



**DISPONGASE EL ALZAMIENTO DE CLAUSURA
A LOCAL COMERCIAL ZHIGAO - GUO
UBICADO EN [REDACTED]**

Vallenar, 02 OCT. 2019

DECRETO EXENTO N° 003483 /

VISTOS:

1. Resolución que resuelve clausura a Local comercial ubicado en calle Ramírez N° 1200, centro en la cual se encuentra la razón social **ZHIGAO GUO**, Rut: 24.867.833-kpor ejercer actividad Local Juegos Electrónicos.
2. Providencia N° 3833 con fecha 16 de septiembre de 2019, el Sr. **ZHIGAO GUO**, mediante la cual solicita Alzamiento de Clausura, con la finalidad de hacer uso y goce de su Local Comercial.

CONSIDERANDO:

1. Que revisados los antecedentes con que cuenta este municipio, se pudo determinar que don **YONG BIAO XU** transfirió la patente a don **ZHIGAO GUO**, y que este ultimo hizo pago de la patente correspondiente al segundo semestre del 2019, según comprobante de ingresos municipales N° 541673 de fecha 10 de julio de 2019.
2. Que debido a lo anterior no cabe más que decretar lo siguiente.


DECRETO:

1. Ordenase el Alzamiento de Clausura de local ubicado en calle [REDACTED] centro a nombre de **ZHIGAO - GUO**, a contar de la fecha de notificación.
2. Notifíquese el presente Decreto por la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe de lo ordenado en este acto Administrativo.
3. Remítase copia de este Decreto a la 3° Comisaria de Carabineros de Vallenar y a los Inspectores Municipales para su conocimiento y cumplimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

3° Comisaria de Carabineros
Secretaria Municipal
Dirección Asesoría Jurídica
Control Interno
DAF
Rentas Municipales
Arch. Oficina de Partes
Depto. Inspección y Cobranza